

Informe de Seguimiento del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Sevilla

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501093
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Sevilla
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro/s	41008258 Facultad de Turismo y Finanzas 41015020 Centro Universitario EUSA
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Económicas y Empresariales

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 1/7	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Grado en Turismo por la Universidad de Sevilla es un título de 240 ECTS que se imparte de forma presencial en dos centros (la Facultad de Turismo y Finanzas y el Centro Universitario EUSA). Las lenguas de impartición son el español y el inglés. El título fue verificado en 2009, comenzó a impartirse en el curso 2009/2010, y obtuvo su primera y segunda renovación de la acreditación en 2015 y 2021. En 2024 se solicitó una modificación de la memoria, que supuso, entre otras cosas, la introducción de las siguientes cuatro especialidades en la titulación: Mención en Dirección de Empresas Turísticas, Mención en Planificación de Destinos Turísticos, Mención en Turismo Urbano y Mención en Turismo Internacional y Turismo en Lengua Inglesa.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

Justificación

El título publica en sus páginas web información completa de las características del programa. Además de la página web institucional publicada por la Universidad de Sevilla, la titulación cuenta también con otra página web publicada por la Facultad de Turismo y Finanzas, y otra por el Centro Universitario EUSA, los dos centros en los que se imparte la titulación. En ellas aparecen referidos aspectos como la denominación del título, la modalidad de enseñanza, el número total de créditos, los idiomas de impartición, el número de plazas ofertadas, los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos y los objetivos o los resultados del proceso de formación y aprendizaje. Las páginas web aportan también información relativa al plan de estudios y la guía docente de cada una de las asignaturas del plan de estudio (con el número de créditos ECTS, tipología, etc.). La información relativa a las prácticas académicas externas, al TFG y a la movilidad está actualizada y completa. Cada una de las distintas asignaturas incluye un enlace al profesorado que la imparte, y desde este enlace se accede a información relevante sobre el perfil del profesorado (datos de contacto, categoría profesional, departamento, etc.).

La información aportada en la web del título es clara, está actualizada y es fácilmente accesible para el estudiantado y otros colectivos. El título publica también información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción de los distintos grupos de interés. Aunque esta información está actualizada en el caso de la Facultad de Turismo y Finanzas, no lo está para el Centro Universitario EUSA.

El grado de satisfacción medio del estudiantado con la información pública del título en la web ha sido de 3,5 y 3,53 (sobre 5) en los cursos 2021/22 y 2022/23, lo que se considera adecuado. La satisfacción media del profesorado con esta información se sitúa en los mencionados cursos por encima de 4,2.

El informe de renovación de la acreditación anterior no recogía ninguna recomendación en relación a este criterio.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda actualizar la información sobre los resultados de la titulación referida al Centro Universitario EUSA.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 2/7



Se alcanza

Justificación

El título cuenta con responsables del SGC y con una política de aseguramiento de la calidad, que permite la revisión y mejora del título. El título cuenta con procedimientos para la recogida de la información, tanto cuantitativa como cualitativa, pertinente y útil. Toda la información relevante está accesible en la página web del programa. El título cuenta también con procedimientos que sirven para la mejora de la acreditación del título, así como para la ejecución de las acciones de mejora.

Existen procedimientos para la recogida de información sobre la satisfacción de los grupos de interés, aunque se recomienda incrementar la tasa de respuesta de los distintos colectivos.

El Informe Final de renovación de la Acreditación del 2021 recogía la siguiente recomendación en relación a este criterio: "se debe incluir información sobre las personas que componen la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, describir brevemente sus reuniones, fechas de las mismas y acuerdos alcanzados". La información con los miembros de la CGIC está publicada en la página web, por lo que se da la recomendación por subsanada.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de opinión sobre satisfacción con el título u otros mecanismos utilizados para tal finalidad.

Se recomienda actualizar la información pública sobre el SGC del Centro Universitario EUSA.


CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título se corresponde con lo recogido en la Memoria Verificada (MV). La universidad explica que se solicitó una modificación de la MV en el año 2024, que supuso, entre otras cosas, la introducción de cuatro especialidades: Dirección de empresas turísticas, Planificación de destinos turísticos, Turismo urbano, y Turismo Internacional y Turismo en Lengua inglesa. La última especialidad va dirigida especialmente al alumnado del grupo de lengua inglesa. Se reorganizaron también ciertas asignaturas y se crearon nuevas. La titulación se imparte de forma presencial, como se establece en la memoria. Las diferentes normativas de reconocimiento de créditos se realizan correctamente. El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado siempre a lo recogido en la MV, y su perfil de ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria. En el Centro EUSA el título tiene escasa demanda por lo cual se recomienda el desarrollo de acciones de captación de alumnado. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo.

En el anterior informe de renovación de la acreditación del 2021 se recogían las siguientes recomendaciones: (1) Se recomienda llevar a cabo más actuaciones a fin de organizar correctamente la asignatura de prácticas externas; (2) Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo; (3) Se recomienda diseñar acciones de mejora a fin de que se eleve el nivel de idiomas de los estudiantes del grado en turismo. El aumento en el número de plazas ofertadas para la realización de las prácticas junto con la alta satisfacción del estudiantado con las mismas son un indicador de que

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 3/7	

se ha subsanado la primera de las recomendaciones. La nueva especialidad de Turismo Internacional y Turismo en Lengua inglesa y la posibilidad de cursar asignaturas en inglés supone que se ha subsanado también la tercera de las recomendaciones. La recomendación sobre la movilidad se analizará en el criterio 5.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda analizar la reducida demanda para realizar la titulación en el Centro Universitario EUSA.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El título de Graduado/a en Turismo por la Universidad de Sevilla dispone de un profesorado con una experiencia docente amplia y dilatada. En el curso 2022/23, imparten docencia en esta titulación en la Facultad de Turismo y Finanzas 190 profesores procedentes de diversas áreas de conocimiento, de los cuales el 72% es doctor, y el 92% es personal estable. El personal académico con responsabilidad docente en el título reúne la cualificación académica y la experiencia profesional e investigadora necesaria para impartir con garantías el plan de estudios. Este profesorado cuenta con un total de 106 sexenios de investigación y 499 quinquenios de docencia. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto. De hecho, la satisfacción media del estudiantado con la actuación del profesorado en el curso 2022/23 fue de 8,89/10.

Sin embargo, no se proporciona información suficiente sobre la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Centro EUSA. Debe aportarse esta información.

El programa Docencia se encuentra todavía en una fase experimental.

El informe de renovación de la acreditación anterior no recogió ninguna recomendación en relación a este criterio.

Aspectos para la mejora del título


Se recomienda aportar información completa sobre la cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado que imparte docencia en el Centro Universitario EUSA.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El programa cuenta con las infraestructuras y los recursos adecuados para el desarrollo de las actividades formativas. La satisfacción media del estudiantado en el curso 2022/23 con las infraestructuras y el equipamiento fue de 3,79 y 3,73, respectivamente. La satisfacción media con las infraestructuras fue de 3,98/5 entre el

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 4/7	

estudiantado del Centro Universitario EUSA.

La titulación dispone de una oferta adecuada de destinos de movilidad para sus estudiantes, y explica que el número de acciones de movilidad realizadas se ha ido incrementado en los últimos años, aunque se sitúa únicamente en el 4,87% entre los alumnos salientes. Se recomienda seguir trabajando para incrementar este porcentaje. Ya se realizó esta recomendación en el anterior informe de renovación de la acreditación, que, aunque está siendo atendido, no se puede considerar como resuelta.

En relación a las prácticas externas, hay que destacar que en el curso 2022/23 la oferta de prácticas externas alcanzó las 161, y que el nivel medio de satisfacción del estudiantado con las prácticas fue muy elevado, de 4,46/5.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas se considera adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo. La alta satisfacción del estudiantado con el personal de apoyo (con una media de 4,59/5 en el curso 2022/23) corrobora esta consideración.

El informe de renovación de la acreditación anterior no recogía ninguna recomendación en relación a este criterio.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes en ambos centros, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo.

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación


De acuerdo con la información recogida en el Informe de Autoevaluación, los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada. De hecho, la revisión realizada de exámenes de algunas asignaturas y TFGs corrobora que los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen adecuadamente los objetivos del programa, y se adecúan a su nivel en el MECES. Tanto las metodologías docentes como las actividades formativas se consideran adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje.

En relación a los resultados académicos, éstos son muy heterogéneos entre las distintas asignaturas. Así, por ejemplo, en el curso 2022/23, la tasa entre el número de alumnos que superan la asignatura sobre el total de matriculados varía entre valores cercanos al 90-95% (i.e., Informática Aplicada al Turismo, Finanzas a Corto Plazo, asignaturas de idiomas, etc.) y valores cercanos al 25% (i.e., Fundamentos de Contabilidad). Las altas tasas de suspenso en determinadas asignaturas suponen que la duración media de la titulación sea alta (con una duración media de 6,40 en el curso 2022/23), y que las tasas de graduación y abandono se alejen de lo recogido en la memoria verificada de la titulación. En concreto, en el curso 2022/23, la tasa de graduación se situó en un 33,7%, mientras que la tasa de abandono alcanzó un 35,5%.

Por el contrario, las tasas de éxito en el Centro EUSA son muy elevadas, cercanas al 100%.

La satisfacción media del estudiantado con el título alcanzó un 3,45/5 en el curso 2022/23, lo que supone una ligera mejora respecto a los cursos anteriores.

El informe de renovación de la acreditación de 2021 recogía la siguiente recomendación en relación a este criterio: se recomienda adoptar medidas que permitan reducir el porcentaje de suspensos y de no presentados. Como se ha explicado, las tasas de suspenso y no presentados en determinadas asignaturas son muy altas, por lo que se considera conveniente mantener la recomendación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 5/7	

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben adoptar medidas efectivas que incrementen la tasas de graduación y reduzcan la tasa de abandono del título en la Facultad.

Aspectos para la mejora del título

- Se recomienda adoptar medidas que permitan reducir el porcentaje de suspensos y de no presentados.
- Se recomienda analizar las razones de las altas diferencias en las tasas de éxito en algunas de las asignaturas entre los alumnos que cursan la titulación en la Facultad de Turismo y Finanzas y los que la cursan en el Centro EUSA.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza

Justificación

El título lleva a cabo acciones de orientación académica y profesional. Las satisfacciones medias del estudiantado con los recursos de orientación académica y orientación profesional alcanzaron un 3,2/5 y 3,17/5, respectivamente, en el curso 2022/23, lo que se considera adecuado, aunque mejorable.

El perfil de egreso definido mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Desde la titulación explican que en el curso 2022/23, un 68,3% de los egresados estaba ocupado un año después de su graduación, lo que consideran muy positivo. Los datos de inserción laboral de los egresados del Centro Universitario EUSA alcanzan el 100%.


El informe de renovación de la acreditación de 2021 recogía las siguientes recomendaciones en relación a este criterio: (1) Se recomienda fomentar la movilidad de los estudiantes, dada la importancia que tiene la internacionalización para los estudiantes de un Grado en Turismo; (2) Se deben adoptar medidas efectivas que incrementen la tasas de graduación y reduzcan la tasa de abandono del título. Como se ha explicado a lo largo de este informe, se mantienen las dos recomendaciones. Se ha hecho referencia a la primera de ellas en el Criterio 5, y a la segunda en el Criterio 6.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda ampliar las acciones de orientación profesional ofrecidas al estudiantado.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 6/7	

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmF5RG9LXU3UT3U3U6L9MRC6PAZ	PÁG. 7/7

